

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012, Sevilla.

Teléfono: 955/03.03.00. Fax: 955/03.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada.

a) C/ San Antón, 72, 1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Granada, 18005.

c) Teléfono: 958/00.24.00. Fax: 958/00.24.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 21 de mayo de 2003.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo-Subgrupo-Categoría: C-2-c; K-7-c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 2 de abril de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se somete a información pública las actuaciones previas a la convocatoria de Zonas Eléctricas de Evacuación.

La Orden de 30 de septiembre de 2002, regula el procedimiento para priorizar el acceso y conexión a la red eléctrica para evacuación de energía de las instalaciones de generación contempladas en el Real Decreto 2818/1998, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables, residuos y cogeneración.

Por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se tramita en la actualidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2, párrafo tercero de la citada Orden de 30 de septiembre de 2002, la Resolución de delimitación de las Zonas Eléctricas de Evacuación, estando ya elaborada la documentación correspondiente a dicha delimitación de las Zonas Eléctricas de Evacuación que afecta a las siguientes zonas:

Arcos de la Frontera: Cádiz y Sevilla.

Granada: Almería, Granada, Jaén, Málaga y Córdoba.

Huelva: Huelva y Sevilla.

Huéneja: Almería y Granada.

Tajo de la Encantada-Campillos: Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Dada la naturaleza de la disposición a dictar, que puede afectar a un colectivo importante de empresas, se considera oportuno someter el procedimiento a Información Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, durante el plazo de quince días, dentro del cual los interesados podrán examinar la documentación del expediente, y dentro del mismo plazo, realizar las alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

El expediente estará de manifiesto a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico correspondientes al emplazamiento de la instalación de generación afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa expediente núm. 61 AU-Instalación eléctrica de Parque Eólico El Centinela, en el término municipal de Cabezas Rubias (Huelva). (PP. 985/2003).

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y del Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por fuentes de energía renovables, y también a los efectos del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995; se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de Parque Eólico El Centinela, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Age Generación Eólica, S.A.

b) Domicilio: C/ Fernández de la Hoz, núm. 76, bajo F, 28003, Madrid.

c) Ubicación de la instalación: Límite entre los términos municipales de Cabezas Rubias, Aroche y Santa Bárbara de Casa.

d) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica.

e) Potencia de generación: 30 MW.

f) Presupuesto: 24.330.000 euros.

g) Núm. de aerogeneradores: 20.

h) Línea eléctrica: Subterránea de 20 kV, totalmente dentro del parque eólico.

i) Estación transformadora:

- Tipo: Trifásico de intemperie.

- Potencia: 35 MVA.

- Relación de transformación: 20/66 kV.

j) Expediente núm.: 61AU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en

el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 14 de marzo de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Madrid, Delegación Especial de la AEAT de Madrid, de notificaciones pendientes (Gonzalo Solares Lucas y otro). (PP. 202/2003).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1: ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA
28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/NAVARRO Y LEDESMA, 4 28807-ALCALÁ DE HENARES
28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/RUPERTO CHAPÍ, 30 28100-ALCOBENDAS
28007.- ADMÓN. ALCORCÓN - C/PARQUE ORDESA, 3 28925-ALCORCÓN
28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12 28300-ARANJUEZ
28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - AV. REYES CATÓLICOS, 4 -28280-EL ESCORIAL
28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/DEL PLATA, 2-4-6 28940-FUENLABRADA
28065.- ADMÓN. GETAFE - AV. JUAN DE LA CIERVA, 25 28902-GETAFE
28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANÉS
28092.- ADMÓN. MÓSTOLES - C/BECQUER, 2 28932-MÓSTOLES
28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM VALDENIGRALES, 4 28223-POZUELO DE ALARCÓN
28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ
28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - PS. DE LOS OLMOS, 20 28005-MADRID
28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/AGUACATE, 27 28044-MADRID
28603.- ADMÓN. CENTRO - C/MONTALBÁN, 6 28014-MADRID
28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ARTURO SORIA, 99 28043-MADRID
28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/URUGUAY, 16-18 28016-MADRID
28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/FERMÍN CABALLERO, 66 -28034-MADRID
28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/TORQUEMADA, 2 28043-MADRID
28608.- ADMÓN. LATINA - C/MAQUEDA, 18 28024-MADRID
28609.- ADMÓN. VILLA DE VALLECAS - C/PUNTELARRA, 8 28031-MADRID
28610.- ADMÓN. MORATALAZ-VICÁLVARO - C/CAMINO DE VINATEROS, 51 28030-MADRID
28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13 28009-MADRID
28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/NÚÑEZ DE BALBOA, 40 28001-MADRID
28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/POBLADURA DEL VALLE, 15 28037-MADRID
28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/MANUEL ARRANZ, C/V CUELGAMUROS, 20 28038-MADRID
28615.- ADMÓN. VILLAVERDE-USERA - C/ALMENDRALES, 35 28026-MADRID
28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID
28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID
28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACIÓN - C/LERIDA, 32-34 28020 MADRID

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCEDI-</u>	<u>ORGANO</u>	<u>LUGAR(1)</u>	<u>UNIDAD</u>
			<u>MIENTO</u>			
GONZALO SOLARES LUCAS	02698430R	C0100000290001656	APREMIO		28013	RECAUDACION
MORALES CASTRO MANUEL	30037260L	C0100000230003773	APREMIO		28058	RECAUDACION

Madrid, 19 de noviembre de 2002.- El Delegado Especial de la AEAT, Juan Beceiro Mosquera.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Madrid, Delegación Especial de la AEAT de Madrid, de notificaciones pendientes (Amador López Antonio y otros). (PP. 204/2003).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE núm. 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos

legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1: ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA
28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/NAVARRO Y LEDESMA, 4 28807-ALCALÁ DE HENARES
28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/RUPERTO CHAPÍ, 30 28100-ALCOBENDAS
28007.- ADMÓN. ALCORCÓN - C/PARQUE ORDESA, 3 28925-ALCORCÓN
28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12 28300-ARANJUEZ
28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - AV. REYES CATÓLICOS, 4 -28280-EL ESCORIAL
28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/DEL PLATA, 2-4-6 28940-FUENLABRADA
28065.- ADMÓN. GETAFE - AV. JUAN DE LA CIERVA, 25 28902-GETAFE
28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANÉS
28092.- ADMÓN. MÓSTOLES - C/BECQUER, 2 28932-MÓSTOLES
28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM VALDENIGRALES, 4 28223-POZUELO DE ALARCÓN
28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ
28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - PS. DE LOS OLMOS, 20 28005-MADRID
28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/AGUACATE, 27 28044-MADRID
28603.- ADMÓN. CENTRO - C/MONTALBÁN, 6 28014-MADRID
28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ARTURO SORIA, 99 28043-MADRID
28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/URUGUAY, 16-18 28016-MADRID
28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/FERMÍN CABALLERO, 66 -28034-MADRID